

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-17

Reunión Ordinaria número ocho que celebra la Junta Vial Cantonal, el día ocho del mes agosto del dos mil diecisiete, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con cero minutos, quien preside es el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Sr. Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal
2. Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Representante Regidores Municipales
3. Sr. Henry Quesada Estrada, Representante Síndicos Municipales
4. Sr. Francisco Vargas Fernández, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Sr. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Adriana Herrera Quirós, Apoyo Administrativo Junta Vial Cantonal
Emmanuel Ceciliano Alfaro, funcionario de la Alcaldía Municipal
Adán Barahona Chavarría, funcionario Unidad Técnica de Gestión Vial

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura
2. Aprobación de Actas: O-007-17
3. Trámite de correspondencia
4. Aprobación Modificación Presupuestaria PMP-006-17-SCT
5. Cierre Presupuestario Julio 2017
6. Varios

Cierre Sesión

Artículo 1: Comprobación del quórum y apertura.

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los miembros presentes, seguidamente procede a decretar un receso de hasta por quince minutos, con la finalidad de atender unos asuntos de índole administrativos.

Luego del receso procede a comprobar el quórum, una vez comprobado inicia la sesión dando a conocer la agenda a tratar.

Artículo 2: Aprobación contenido del Acta:

A continuación, con el propósito de iniciar con la agenda del día, el señor Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a. Acta Ordinaria N° 007-17

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 3: Trámite de Correspondencia

1. OFI-959-17-SCT, mediante el cual se traslada solicitud de la ADI de Barú, a razón de ello se genera el acta de inspección N° 334-17, realizada sobre el camino 1-19-563, Calle Principal, Tres Ríos de Barú segunda Quebrada.

En el sitio se puede ver que existe un paso de alcantarilla que está configurado por tres líneas de tubos de los siguientes diámetros 67cm, 90cm y 45cm, el paso no está construido de la manera correcta ya que los tubos están a diferentes niveles, además el paso es muy angosto y se encuentra en curva. Lo que dificulta que el tránsito de vehículos largos y pesados se dificulta la por la topografía del terreno.

Recomendación:

Realizar un estudio hidrológico para definir qué tipo de estructura requiere esta quebrada ya que para poder ampliar este paso se debe realizar obras de gran impacto, y las estructuras que ahorita se encuentra en el sitio está en su fase final de vida útil.

Con base en lo anterior, se recomienda estar a la espera de los estudios que se ameritan con el fin de determinar el tipo de estructura requerida en este sector.

2. Nota suscrita por el señor Freddy Arias, Síndico del distrito de Pejibaye, en la cual solicita la reparación de las pendientes del 1-19-098, Santa Lucía, La Amistad, mismo que se vuelve de difícil acceso para los vecinos de la comunidad.

Al respecto, se solicita al señor Síndico incorporar este camino dentro de la programación de caminos 2018, esto en vista de que actualmente no se encuentra contemplado en las intervenciones actuales.

3. OFI-1010-17-SCT, mediante el cual se traslada el acta de inspección N° 357-17, realizada sobre el camino 1-19-006, El Twis, La Palma.

Se logra apreciar los daños que posee dicho camino, mismo que en ciertos puntos carece de lastre y cuenta con estancamiento de agua que ocasiona la aparición de lodo, además en un gran porcentaje de la longitud total los caños poseen maleza y con ello se dificulta el drenaje del agua pluvial.

La calzada no cuenta con bombeo y por ende el agua discurre sobre ella, además el lastre se ha erosionado y con ello han quedado expuestas rocas de dimensiones consideradas lo que afecta el transitar de cualquier tipo de vehículos.

Recomendación

Para la intervención de dicho camino con el fin de que valoren la situación y realicen labores de conformación, colocación y compactación de lastres y definición de caños.

Con base en lo anterior, se determina que los caminos correspondientes a la comunidad de La Palma van a ser intervenidos en la medida de lo posible con el fin de brindar mejores condiciones de acceso a los vecinos de la localidad.

4. OFI-1645-17-DAM, mediante el cual se traslada el documento DVOP-UEC-PPVC-2017-0893, suscrito por la Unidad Ejecutora y de Coordinación del Programa MOPT- BID, en donde solicitan tomar las acciones necesarias para programar y ejecutar en forma oportuna las actividades de mantenimiento rutinario y periódico indispensable para preservar las condiciones de operatividad de la ruta 1-19-027, Villa Ligia – Los Chiles, Daniel Flores.

Relacionado con lo anterior, se indica tomar nota de la información anterior.

5. OFI-072-17-SPC, suscrito por la Arq. Wendy Esquivel, Oficina de Proyectos Comunes, en el cual solicita visto bueno para llevar a cabo la construcción de cunetas revestidas en el camino principal de Miravalles, en una longitud de 400 metros.

Una vez vista la propuesta anterior, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Autorizar al departamento de Obras Comunes para realizar la construcción de cuneta revestida en el camino principal de la comunidad de Miravalles, en una longitud de 400 metros, esto mediante Aportes Comunes.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

6. OFI-122-17-PAM, suscrito por la Coordinadora del Archivo Municipal, en donde comunica que en la Gaceta N° 137, del 19 de julio del 2017, se publica modificación al Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, en específico, la disminución en la obra denominada “Mejoras en el camino de Santa Marta de Platanillo” por un monto de \$4.306.265⁰⁰ y se aumenta en la obra “Cementado de la cuesta junto al puente los Otárola”, ambos del distrito de Barú.

Con base en lo anterior, se indica tomar nota.

7. OFI-0195-17-AIM, suscrito por el Lic. Gilberth Quirós, Auditor Municipal, mediante el cual remite el INF-0002-17-AIM “Estudio de Ejecución de los recursos provenientes de la Ley N° 8114, periodo 2014.

Al respecto, se solicita enviar este estudio a los miembros de la Junta Vial vía correo electrónico para su respectivo análisis, con el fin de que sea visto en la próxima sesión ordinaria.

8. OFI-1032-17-SCT, mediante el cual se remite el acta de inspección N° 316-17, efectuada sobre el camino 1-19-024, Valencia de Paramo., Páramo.

Se realiza la visita al puente de Valencia de Paramo el cual presenta las siguientes características dimensionales:

1. Longitud: 5,8 metros
2. Ancho: 4,0 metros
3. Altura: 4,6 metros

En dirección San Ramón Norte – Valencia antes del puente se presentan dos curvas una horizontal y otra vertical muy pronunciadas, de tal manera que se hace peligroso su acceso, además se dificulta el paso de vehículos pesados ya sean auto buses o camiones por estar en una ubicación estrecha a la hora de ingresar al puente. Las cunetas presentan deterioro, maleza por falta de mantenimiento.

Recomendación

Se sugiere realizar los estudios hidrológicos para diseñar una posible reubicación dando un mejor acceso al puente facilitando su ingreso y salida del mismo, de esa manera quedara mucho mejor acondicionado para el uso adecuado de los vecinos de la zona y hacer mejor el transitar vehicular.

Al respecto, se sugiere estar a la espera de los estudios correspondientes a fin de determinar el tipo de estructura que se requiere en el sitio.

9. OFI-1031-17-SCT, en el cual se remite el acta de inspección N° 366-17, realizada sobre el camino 1-19-008, camino principal La Palma – El Roble.

Se realiza el recorrido del camino principal y se observa la presencia de muchos baches abiertos en la superficie de ruedo a causa de las lluvias recientes.

Para mejorar las condiciones de esta vía se requiere de labores de conformación de la superficie, limpieza de laterales y bacheo en los tramos que lo requiere, por último, compactar la rasante y esperar al verano para realizar un relastro en toda la vía.

Con base en lo anterior, se determina que los caminos correspondientes a la comunidad de La Palma van a ser intervenidos en la medida de lo posible con el fin de brindar mejores condiciones de acceso a los vecinos de la localidad.

10. OFI-1030-17-SCT, en el cual se remite el acta de inspección N° 276-17, efectuada sobre el camino 1-19-181, Navajuelar, 3.3 km al NO de la Escuela, Cajón.

Al llegar al sitio se observa una calle con las siguientes condiciones: ancho de derecho de vía 12 metros, ancho de superficie de ruedo variable entre 5 y 6 metros y una longitud de 4.5 kilómetros.

En el lugar se nota que el tipo superficie de ruedo es tierra a lo largo de todo su trayecto, sus laterales están muy obstruidos o no existen sobre los mismos se nota gran cantidad de material vegetal impidiendo el correcto drenaje pluvial, provocando la destrucción de la superficie de ruedo, además por todo lo anterior se está impidiendo el correcto tránsito vehicular y peatonal.

Es necesario construir dos cabezales (entrada y salida) para ello se requiere un cabezal CA-2 con diámetro de 120 cm, de esta forma garantizar que este sistema de drenaje no colapse por efectos de erosión y escorrentía natural del sitio.

Recomendación:

Bajo mejor criterio se recomienda coordinar con el departamento de maquinaria enviar una niveladora, 3 vagonetas con material lastre aproximadamente 165 viajes de vagonetas con material lastre, compactadora para realizar las labores de conformación, compactación y limpieza de laterales y así lograr canalizar toda el agua que se acumula por la época lluviosa y proteger la superficie de ruedo. Adjunto a esto se sugiere construir los cabezales en la dirección antes indicada, bajo las condiciones antes descritas.

Referente a lo anterior, el señor Presidente informa que éste camino ha sido intervenido de forma parcial, no obstante, los sistemas de drenaje requeridos quedan pendientes con base al listado del banco de obras por realizar.

- 11.** OFI-1049-17-SCT, mediante el cual se traslada el acta de inspección N° 346-17, realizada sobre la ruta 1-19-691, camino viejo de Cedral, Cajón.

Se logra identificar una quebrada la cual discurre sobre la superficie de ruedo, misma que en época lluviosa aumenta considerablemente su drenaje e impide el transitar por este sitio y con ello se ven afectadas personas que habitan en este sector y productores agrícolas.

Recomendación

Debido al alto cauce de esta quebrada y máxime en época lluviosa, se sugiere la colocación de un paso doble de alcantarillas de 1.20 metros de diámetro y para ello se requieren 18 unidades de esta medida, acción que permitirá mantener permanentemente habilitado el paso y con ello la accesibilidad a los vecinos y productores.

Se indica que la solicitud de alcantarillas sea incorporada dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad instalada de esta municipalidad.

- 12.** OFI-1061-17-SCT, mediante el cual se traslada el acta de inspección N° 002-17-BCC, realizada por el funcionario José Luis Picado de la Fábrica de Alcantarillas, misma sobre el camino 1-19-151, Calle La Rosita, Barrio San Andrés.

En el sitio se presenta un alcantarillado perpendicular a la calzada, con 10 tubos de concreto de 80 cm de diámetro, de fabricación municipal antigua, sin armadura y de pared delgada.

El sistema recoge las aguas que vienen desde el interior de un caserío con señales visibles de incrementar su caudal considerablemente.

El sistema dispone de un cabezal de entrada en pésimas condiciones y al sector de la salida se aprecia un paredón de unos 3 o 4 m de profundidad, bastante erosionado a su ancho. Todo el sistema y la calzada se encuentran en un espacio muy reducido debido a la presencia de los linderos físicos privados que han construido prácticamente en el espacio de ruedo.

Se recomienda colocar 10 tubos de 1.20 m dejando un relleno superior mínimo de 50cm en la ubicación actual. Se deben construir cabezales de entrada y de salida, a la salida debe de hacerse un delantal para evitar la erosión por el golpe del agua.

Al respecto, se indica que esta ruta se encuentra contemplada dentro del Portafolio de Proyectos 2017, por cuanto las obras que se requieran serán tomadas en consideración a la hora de ingresar al lugar.

- 13.** Nota suscrita por el Comité de Caminos de Calle Solís, Juntas de Pacuar, quienes manifiestan que por información extraoficial se les ha comunicado que los trabajos de

cementado de la calle 1-19-944 ya han sido finalizados, sin embargo, desean saber qué va a suceder con las obras de construcción de cunetas y cordón de caño necesarios para resguardar la inversión realizada, ya que actualmente la obra está siendo dañada por la gran cantidad de lluvia precipitada en los últimos días.

Por otra parte, agradecen a la municipalidad el proyecto realizado, no obstante, la comunidad está preocupada por la situación que presenta el mismo, para ello, solicitan la construcción de las cunetas antes de que la obra se vea perjudicada aún más.

Con base en lo anterior, se solicita a la Unidad Técnica de Gestión Vial brindar respuesta con base a los estudios y demás documentos concernientes a este proyecto.

14. Acta de inspección N° 385-17, realizada sobre el camino 1-19-702, San Ramón, Luna Llena.

Se aprecia el gran deterioro que presenta el camino que comunica el sector central de esta comunidad con la RN2, específicamente en el entronque frente al Trapiche de Pemo, dicho tramo posee una longitud de 430 metros y un ancho promedio de 4 metros.

Esta ruta cuenta con un tratamiento superficial y este ha sufrido desgastes que han expuesto la base y por ende se ha erosionado, situación que dificulta el transitar de los usuarios de esta vía, siendo esta altamente transitada a diario máxime debido a la gran cantidad de viviendas que ahí se encuentran y por ello un considerable número de habitantes.

Recomendación

Debido a la importancia de esta ruta, sería importante valorar la colocación de una carpeta asfáltica y para ello se deben hacer estudios que reflejen el estado actual de la base y sub base existentes, con ello se determinará si es necesaria la colocación nuevamente de estas capas de material o si poseen las condiciones aptas para un bacheo y seguidamente la colocación de la carpeta asfáltica.

Respecto a lo arriba descrito, se comenta acerca de la necesidad de reparar esta ruta en vista de que el asfalto que posee ya cumplió su vida útil. Dado esto, lo más óptimo es la construcción de un cementado por tratarse de una cuesta, no obstante, se solicita incluir este proyecto dentro del banco de obras pendientes por realizar, con base a la capacidad instalada con que cuenta el municipio.

15. OFI-1114-17-SCT, mediante el cual se traslada Informe de Labores de la Unidad Técnica de Conservación Vial periodo 2016.

INTRODUCCIÓN

En la realización del informe de labores de la Unidad Técnica de Gestión Vial periodo 2016, se tendrá relevancia los indicadores dados en el Índice de Gestión Municipal Eje 4. Gestión de Servicios Económicos, en esta materia se refieren al grado de cumplimiento de las metas propuestas, la ejecución de los recursos destinados a esta actividad y el estado de la superficie de la red vial cantonal.

Las carreteras se consideran factores que permiten el desarrollo económico y social del territorio, su relación es causa—efecto pues hacen posible el desarrollo, aunque no lo provocan directamente. Lo induce a través de cambios en los esquemas de distribución de la población, además de que apoyan las actividades productivas de nuestro Cantón.

Los trabajos realizados en la red vial de Pérez Zeledón van en la función de ejecutar el plan y programas de conservación y de desarrollo vial del Cantón de Pérez Zeledón previo a la definición de actividades de mejoramiento, reconstrucción u obra nueva, teniendo prioridad las actividades de conservación destinadas a preservar, en forma continua y sostenida, el buen estado de las vías, garantice un óptimo servicio al usuario, la Conservación Vial comprende el mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y la rehabilitación de los diferentes componentes de la vía.

INFORME DE LABORES 2016

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS PARA MEJORAR LA RED VIAL CANTONAL 62% - 94%

Si bien es cierto que el indicador de cumplimiento es **de 62%**, la ejecución real respecto al presupuesto ordinario podría reflejarse como un número mayor **94%**, dado que al incorporar los recursos provenientes de la Ley N°8114 según lo establecido en la Ley N°9329 que regula la nueva distribución de los fondos viales, en un presupuesto Extraordinario que llegó aprobado a esta institución en los meses finales del año 2016, produce un efecto de incremento en el total presupuestario que al momento de comparar la ejecución con el total ocasiona que el porcentaje sea menor.

Evidentemente la meta refleja un porcentaje bajo sin embargo, es importante capitalizar la gestión que conlleva el tratamiento de los fondos extraordinarios lo cual está rindiendo sus frutos durante este periodo el 2017.

2. EJECUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA VIAL

A continuación se describe el presupuesto asignado para ejecutar las labores de conservación vial, así como el monto ejecutado con y sin compromisos en el periodo 2016.

PRESUPUESTO	COMPROMISOS
₡ 1,757,962,360.40	₡556,666,859.46

EJECUTADO SIN COMPROMISOS	%
₡1,090,509,187.17	62%

EJECUTADO CON COMPROMISOS	%
₡1,647,176,046.63	94%

Recursos transferidos según Ley N°9329 de final de año 2016: **₡576,201,070.00**

Presupuestos Extraordinarios incluidos en periodo 2016: **₡597,884,593.40**

3. CONDICIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO DE LA RED VIAL CANTONAL

La red vial cantonal de Pérez Zeledón está conformada por 2109.93 kilómetros, para actualizar las condiciones de la superficie de ruedo se aplicó evaluación del estado actual de los caminos

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-17
08 de agosto del 2017

inventariados según la Oficina de Caminos Vecinales de la Unidad Técnica. Con la finalidad de tener los datos actualizados y brindar información veraz en relación a la condición de la superficie de ruedo.

Las condiciones de las superficies de ruedo de las vías se clasifican en 5 criterios:

EXCELENTE: Superficie lisa, sin baches ni irregularidades notables.

BUENO: Superficie generalmente lisa, pero con unas pequeñas corrugaciones u otras irregularidades aisladas, o con baches pequeños superficiales, que no afectan la velocidad promedio de circulación del tránsito.

REGULAR: Superficie con frecuentes baches o irregularidades que hacen necesario que los choferes reduzcan, de manera apreciable, la velocidad promedio de circulación en una buena parte del tramo, para viajar con seguridad y comodidad.

MALO: Superficie muy irregular o con baches extensos y frecuentes (o material suelto, en caso de superficies no pavimentadas) hasta tal grado que la velocidad promedio de recorrido en la subsección es considerablemente menor que la que permitirían desarrollar las demás características del camino.

MUY MALO Superficie muy deteriorada o irregular (o material suelto) hasta tal grado, que en casi todo el tramo la velocidad promedio de circulación es mucho menor que la que permitiría desarrollar las demás características del camino.

Se detalla las condiciones actuales de las superficies de ruedo de la red vial cantonal:

Tabla N°1

Estado red vial cantonal Pérez Zeledón	
Criterio de evaluación	Kilómetros
Excelente	54.61
Bueno	208.25
Regular	593.32
Malo	739.42
Muy Malo	514.34

Tabla con la descripción del estado actual de las vías, tipo de superficie de ruedo y el estado actual de los sistemas de drenaje.

DATOS GENERALES RED VIAL CANTONAL														
07/02/2017	SAN ISIDRO	GENERAL	DANIEL FLORES	RIVAS	SAN PEDRO	PLATANA RES	PEJIBAYE	CAJON	BARÚ	RÍO NUEVO	PÁRAMO	SIN DISTRITO	TOTALES	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
LONGITUD Km	17.99 %	4.10 %	11.27 %	7.36 %	8.60 %	8.18 %	8.61 %	7.97 %	6.68 %	7.69 %	7.28 %	4.27 %	100.00 %	
	379.633	86.424	237.805	155.325	181.55	172.591	181.62	168.129	140.905	162.321	153.582	90.045	2109.93	
ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS Km														
EXCELENTE	32.80 %	5.68 %	8.51 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	38.45 %	0.00 %	13.73 %	0.37 %	0.00 %	0.46 %	100.00 %	2.59 %
	17.91	3.1	4.65	0	0	0	21	0	7.5	0.2	0	0.25	54.61	
BUENO	13.78 %	11.94 %	7.08 %	0.71 %	1.01 %	12.73 %	21.02 %	6.99 %	7.35 %	1.15 %	8.88 %	7.36 %	100.00 %	9.87 %
	28.69	24.87	14.75	1.47	2.10	26.50	43.78	14.56	15.30	2.40	18.50	15.32	208.25	
REGULAR	25.05 %	6.08 %	17.18 %	4.38 %	4.00 %	8.63 %	3.70 %	4.56 %	9.34 %	5.78 %	3.83 %	7.47 %	100.00 %	28.12 %
	148.65	36.05	101.94	25.98	23.72	51.20	21.95	27.05	55.40	34.28	22.75	44.35	593.32	
MALO	15.38 %	2.27 %	14.41 %	8.50 %	12.64 %	7.21 %	6.46 %	8.29 %	7.71 %	5.84 %	8.28 %	3.02 %	100.00 %	35.04 %
	113.7	16.79	106.5	62.87	93.47	53.3	47.78	61.28	57	43.16	61.2	22.35	739.42	
MUY MALO	9.56 %	0.76 %	1.34 %	8.79 %	8.42 %	5.63 %	6.37 %	8.82 %	0.77 %	11.13 %	6.91 %	1.05 %	69.56 %	24.38 %
	70.69	5.61	9.942	65	62.26	41.6	47.11	65.23	5.7	82.29	51.13	7.775	514.34	
TIPO DE SUPERFICIE Km														
1-ASFALTO	86.16 %	0.00 %	0.57 %	11.27 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	2.00 %	0.00 %	100.00 %	3.31 %
	60.19	0	0.4	7.87	0	0	0	0	0	0	1.4	0	69.86	
2-CONCRETO	78.27 %	0.00 %	0.96 %	1.92 %	6.39 %	9.59 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	1.28 %	0.00 %	1.60 %	100.00 %	0.74 %
	12.25	0	0.15	0.3	1	1.5	0	0	0	0.2	0	0.25	15.65	
3-TSB	26.38 %	4.20 %	63.74 %	0.23 %	0.00 %	0.00 %	0.47 %	1.71 %	0.00 %	1.40 %	1.87 %	0.00 %	100.00 %	4.07 %
	22.63	3.6	54.67	0.2	0	0	0.4	1.47	0	1.2	1.6	0	85.77	
4-LASTRE O GRAVA	14.18 %	5.13 %	11.31 %	8.92 %	7.30 %	8.24 %	8.22 %	8.47 %	7.96 %	6.13 %	9.23 %	4.91 %	100.00 %	73.38 %
	219.5	79.36	175.1	138.1	113	127.6	127.3	131.2	123.3	94.84	142.9	75.99	1,548.25	
5-TIERRA	16.67 %	0.89 %	1.91 %	2.27 %	17.29 %	11.13 %	13.80 %	9.09 %	4.51 %	16.93 %	1.98 %	3.54 %	100.00 %	18.50 %
	65.07	3.46	7.471	8.85	67.5	43.45	53.88	35.51	17.6	66.09	7.727	13.8	390.40	
ESTADO ACTUAL SISTEMAS DE DRENAJE														
EXCELENTE	32.80 %	0.13 %	35.89 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	44.13 %	2.69 %	13.73 %	0.37 %	0.00 %	0.46 %	130.20 %	18.21 %
	17.91	0.07	19.60	0.00	0.00	0.00	24.10	1.47	7.50	0.20	0.00	0.25	71.10	
BUENO	15.87 %	12.63 %	2.59 %	1.58 %	1.01 %	12.49 %	17.85 %	1.15 %	4.51 %	0.77 %	9.15 %	7.93 %	87.54 %	46.69 %
	33.04	26.30	5.40	3.30	2.10	26.00	37.18	2.40	9.40	1.60	19.05	16.52	182.30	
REGULAR	15.24 %	4.04 %	9.52 %	2.49 %	3.04 %	5.57 %	5.43 %	3.80 %	3.74 %	5.46 %	3.20 %	6.59 %	68.13 %	103.54 %
	90.42	23.97	56.51	14.80	18.05	33.03	32.20	22.56	22.20	32.38	19.00	39.10	404.21	
MALO	9.94 %	3.59 %	13.50 %	4.00 %	8.36 %	7.25 %	5.35 %	5.97 %	8.32 %	4.44 %	4.89 %	3.30 %	78.91 %	149.46 %
	73.51	26.56	99.82	29.55	61.82	53.62	39.59	44.16	61.49	32.86	36.12	24.40	583.49	
MUY MALO	21.96 %	1.29 %	7.39 %	14.56 %	11.76 %	5.70 %	6.38 %	9.70 %	2.43 %	12.89 %	10.54 %	1.32 %	105.92 %	200.61 %
	162.40	9.52	54.66	107.67	86.96	42.13	47.20	71.71	17.97	95.29	77.91	9.77	783.18	

Tabla N°2

4. PRODUCCIÓN

Intervención de la Maquinaria Municipal

Las actividades que realiza la maquinaria municipal consiste en el acarreo, colocación, conformación, homogenización y compactación de material de calidad uniforme proveniente de tajos o quebradores, en los distintos caminos de la red vial cantonal que se intervienen anualmente.

4.1.1 Bacheo mecanizado

Consiste en la colocación puntual de material granular en diferentes puntos de la superficie de rudo. Con la finalidad dar el mantenimiento rutinario a los caminos de los 12 distritos del cantón, dando a la superficie de rudo las condiciones propicias para tránsito vehicular y peatonal.

- **Bacheo Mecanizado ejecutado: 420.855 km**

4.1.2 Conformación de superficies y laterales

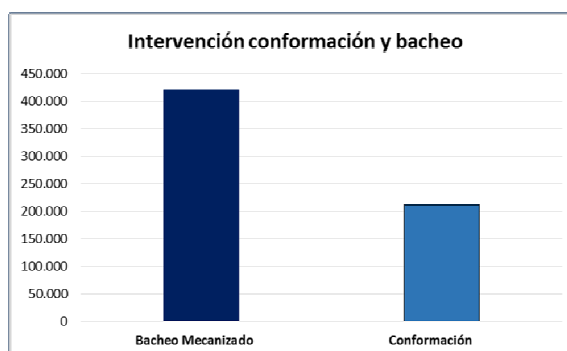
Conformación de calzada existente para dar los niveles de bombeo adecuados a las calles y lograr la uniformidad de la superficie de rudo.

En el caso del drenaje del agua superficial, existen tres opciones típicas de conformación de la calzada, dependiendo del terreno: sección en corona; sección con peralte hacia fuera; y sección con peralte hacia adentro; en todos los casos con un bombeo recomendado entre 4-6%.

Consiste en conformación y limpieza de cunetas rehabilitación y/o limpieza y conformación de los desagües laterales o cunetas, así como los canales de entrada y salida de las alcantarillas, de tal forma que se permita la evacuación lateral de las aguas pluviales en forma natural.

- **Conformación Ejecutada: 212.475 km**
-

Grafico N° 1



4.2 Fabrica de Alcantarillas

Las alcantarillas son un componente estructural del sistema de drenaje, un adecuado sistema comprende tres elementos principales: drenaje superficial, cunetas, y alcantarillas; y su propósito es evacuar de forma rápida y efectiva el agua de la superficie del camino.

4.2.1 Alcantarillas producidas

Tabla N° 3

FÁBRICA DE ALCANTARILLAS 2016			
RESUMEN DE PRODUCCIÓN, SALIDAS Y SALDOS			
DIÁMETRO	120 CM	90 CM	60 CM
SALDO Anterior	1	69	57
PRODUCCIÓN	213	255	405
TOTAL	214	324	462
SALIDAS	130	194	362
SALDO DEL PERIODO	84	130	100

Fuente: Informe de producción Fabrica de alcantarillas

4.3 Bacheo asfáltico Tabla N° 4

Proyecto	Actividad realizada
Suministro de mezcla asfáltica debidamente colocada para el mejoramiento de la superficie de ruedo en la vía 1-19-159 calles Urbanas Cuadrantes - Peñas Blancas	330 metros lineales, microcarpeta
Contratación n°2016-cd-000093-spm Calles Urbanas San Isidro (1-19-126), Ciudadela Blanco (1-19-179) Barrio San Andrés (1-19-151) quebradores del sur	190 toneladas de Mezcla Asfáltica en Caliente y 1500 litros de emulsión asfáltica
Informe Final Contratación N°2015-Cd-000405-Spm Calles Urbanas Calles Urbanas (Cuadrantes) Barrio Loma Verde 1-19-184, Calles Urbanas (Cuadrantes) Barrio María Auxiliadora 1-19-187.	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente 134 toneladas de Mezcla Asfáltica en Caliente,
Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente Debidamente Acarreada y Colocada en diferentes Calles Urbanas de los Distritos San Isidro y Daniel Flores, Pérez Zeledón	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente, 508 toneladas de Mezcla Asfáltica en Caliente
Contratación N°2016-Cd-000093-Spm Calles Urbanas San Isidro (1-19-126), Ciudadela Blanco (1-19-179) Barrio San Andres (1-19-151) Invu El Clavel (1-19-989)	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente 95 toneladas de Mezcla Asfáltica en Caliente y 750 litros de emulsión asfáltica
Contratación N°2016-Cd-000093-Spm Calles Urbanas San Isidro (1-19-126), Ciudadela Blanco (1-19-179) Barrio San Andres (1-19-151) Calles Urbanas De San Isidro (1-19-126)	Bacheo con mezcla asfáltica 95 toneladas de Mezcla Asfáltica en Caliente y 750 litros de emulsión asfáltica

4.4 Contrataciones para intervención vial

Tabla N° 5

Proyecto	Actividad realizada
Contratación N° Pro-005-15-Dcp Compra De Material Para Arreglo De Camino Distrito De General	893 mts3 de material de préstamo tipo lastre y 451.30 mts3 de piedra base granular y la 029012 con la que se adquirió la cantidad de 451.08 metros cúbicos de piedra base granular, ambas adquisiciones para ser utilizadas en el mejoramiento de los cuadrantes de Peñas Blancas en el Distrito de General
Contratación N° 2016cd-000009-01 Contratación De 100 Horas Niveladora Para Bacheo Mecanizado	hasta 100 horas niveladora para realizar bacheo mecanizado en los caminos de San Rafael – San Gerónimo – Aguacates (Esperanza)
Contratación N° 2016cd-000008-01 Contratación De 100 Horas Niveladora Para Bacheo Mecanizado	100 horas niveladora para realizar bacheo mecanizado en los caminos de Navajuelar – Santa María – Calle la Plaza – Cajón Abajo
Contratación N° 2015cd-000424-Spm de 101.1173 Horas De Alquiler De Maquinaria Back Hoe	101.1 horas, mantenimiento y limpieza de sistemas de drenaje
Contratación por emergencia no declarada N°069-2016 Constructora Agropecuaria Tierra Y Agua, S.A. Piedras Blancas, Rio Nuevo,	100 horas de excavadora Volvo ECZ10BLC de 22 toneladas, según orden de compra N°5515, para realizar labores de habilitación del camino 1-19-222 y estabilización del terreno esto en la comunidad de Piedras Blancas, Rio Nuevo.
Contratación por emergencia no declarada N°088-2016 Constructora Agropecuaria Tierra Y Agua, S.A. El Llano a El Brujo, Rio Nuevo,	100 horas de excavadora Volvo ECZ10BLC de 22 toneladas, según orden de compra N°5551, para realizar labores de habilitación del camino 1-19-009 y canalización de la quebrada Cecilia
Contratación por emergencia no declarada N°088-2016 Nivelaciones Callasa SA Savegre Abajo al Llano de Savegre, Rio Nuevo	100 horas de excavadora marca John Deere 210GLC de 22 toneladas, según orden de compra N°5552, para realizar labores de habilitación del camino 1-19-009 y canalización de la quebrada el Ahogado, esto en la comunidad de Savegre

Fuente: Informe de ejecución de proyectos

4.6 Obras tramitadas ante la Comisión Nacional de Emergencias.

Tabla N° 6

4.6 Obras Sistemas de drenaje.

Proyecto	Actividad realizada
Contratación por emergencia N°017-2015 CONSTRUCTORA ALTAMIRANO BATISTA	Rehabilitación y Reconstrucción de vía y sistemas de drenaje de la ruta 1-19-174, tramo Zaragoza, Savegre Abajo (ent.r.328), Pérez Zeledón, San José, esto con recursos de la Comisión Nacional de Emergencias,
Contratación por emergencia no declarada N°115-2015 JCB CONSTRUCTORA Y ALQUILER S.A. Distrito de Río Nuevo	100 horas de excavadora (Link belt 225MSR) correspondientes a la orden de compra N° 5219, en labores de limpieza de derrumbes y deslizamientos en la ruta que comunica la comunidad de Brujo con Piedras Blancas
Contratación por emergencia no declarada N°115-2015 JCB CONSTRUCTORA Y ALQUILER S.A. Distrito de Río Nuevo	100 horas de excavadora (Link belt 225MSR) correspondientes a la orden de compra N° 5278, en labores de limpieza de derrumbes en la ruta que comunica la comunidad de Brujo con Piedras Blancas y el cantón de Dota
Contratación por emergencia no declarada N°173-2015 CONSTRUCTORA NORMAN BRENES Distrito de Daniel Flores	100 horas de excavadora Doosan de 25 toneladas, según orden de compra N° 5370, para realizar labores de limpieza a La Quebrada EL Peje misma que se encuentra entre las comunidades de Pavones y Calle Vargas de Villa Ligia
Contratación por emergencia no declarada N°173-2015 CONSTRUCTORA DINAJU Distrito de San Isidro	100 horas con las especificaciones según Vagoneta 12m3, año 2000, Placa C- 157414, marca Mack, precio por hora ¢ 25.000.00 total ¢ 2.500.000.00 para realizar labores remoción de derrumbes, reparación del camino y limpieza de derechos de vía en el camino que encuentra entre La Palma y El Guaría
Contratación por emergencia no declarada N°173-2015 ALCAPRA ACP Distrito de Pejibaye	100 horas correspondientes a la orden compra N°5368 con las especificaciones según Pala de 20 ton, año 2009, Placa EE 30498, marca Jhon deere, precio por hora ¢ 31.000.00 total ¢ 3.100.000.00 para realizar labores remoción de dragado de La Quebrada Panteón
Contratación por emergencia no declarada N°173-2015 CONSTRUCTORA NORMAN BRENES Distrito de Río Nuevo	100 horas de excavadora Doosan de 30 toneladas, según orden compra N° 5370 para realizar labores de limpieza y dragado del Río Pacuar a la altura de la comunidad de San Rosa

Proyecto	Actividad realizada
Contratación por emergencia no declarada N°173-2015 CONSTRUCTORA NORMAN BRENES Distrito de Río Nuevo	100 horas de excavadora Doosan de 30 toneladas, según orden compra N° 5370 para realizar labores de limpieza y dragado del Río Pacuar a la altura de la comunidad de San Rosa
Contratación por emergencia no declarada N°173-2015 CONSTRUCTORA NORMAN BRENES San Pedro	100 horas de excavadora Doosan de 30 toneladas, según orden de compra N°5370, para realizar labores de limpieza y dragado de la quebrada Pavon esto en la comunidad de San Rafael de San Pedro,
Contratación por emergencia no declarada N°173-2015 JCB CONSTRUCTORA Y ALQUILER S.A. Distrito de San Isidro	100 horas de vagoneta de 12 m3 de capacidad, según orden de compra N°5371, para realizar labores de limpieza de derrumbes de la Ruta que comunica San Lorenzo de San Isidro de Pérez Zeledón

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-17
08 de agosto del 2017

Contratación por emergencia no declarada N°173-2015 CONSTRUCTURA JCB Distrito de San Isidro	100 horas con las especificaciones según Vagoneta 12m3, año 1999, Placa C- 151120, marca Mack, precio por hora ¢ 28.000.00 total ¢ 2.800.000.00 para realizar labores remoción de derrumbes, reparación del camino y limpieza de derechos de vía en el camino que encuentra entre Pacuarito y San Lorenzo
Contratación por emergencia no declarada N°050-2016 CONSTRUCTORA ALCAPRA Piedras Blancas, Rio Nuevo	100 horas de excavadora John Deere de 22 toneladas, según orden de compra N°5476, para realizar labores de habilitación del camino 1-19-222 y estabilización del terreno esto en la comunidad de Piedras Blancas, Rio Nuevo
Contratación por emergencia no declarada N°069-2016 Constructora Agropecuaria Tierra Y Agua, S.A. Piedras Blancas, Rio Nuevo,	100 horas de excavadora Volvo ECZ10BLC de 22 toneladas, según orden de compra N°5515, para realizar labores de habilitación del camino 1-19-222 y estabilización del terreno esto en la comunidad de Piedras Blancas, Rio Nuevo. Por las fuertes lluvias en los días anteriores se g
Informe Final Contratación por emergencia no declarada N°141-2016 CONSTRUCTORA SIASA	200 horas de excavadora Doosan de 25 toneladas, según orden de compra N°5655, para realizar labores de remoción de sedimentos, derrumbes y materiales de arrastre de las quebradas Camarón y La Fila,

Construcción de Acera frente al U.N.E.D

En este sector se construyó aproximadamente 150 mts lineales por 1.5 mt de ancho de acera, esto con el fin de cumplir con la Ley 7600 y permitir el paso de los transeúntes que tienen alguna discapacidad.

Ahora bien este proyecto vino a beneficiar una gran cantidad de población estudiantil y muchos de los usuarios de las instituciones que se encuentran situadas en este punto.

Alcantarillado en Barrio Santa Cecilia

Con el fin de poder cumplir con lo establecido por un Recurso de Amparo, se realizó un alcantarillado de aproximadamente 96 mts lineales para el cual se necesitó la colocación de tubos de 90 cm de diámetro, además de esto se fabricaron siete cajas de registro las cuales permitirán dar la limpieza correspondiente a fin de que no se obstruya y permita el desagüe de las aguas. Cabe señalar que la problemática que existía donde se inundaban algunas viviendas se vio solucionado con el proyecto efectuado.

Construcción de Puente Vehicular en Valencia de Paramo

El camino cuyo código es 1-19-024 que va de San Ramón Norte a Valencia ambos perteneciente al distrito de Paramo, se realizó un Puente Vehicular Tipo Caja, este tubo medidas de 6 mts de ancho por 3 mts de alto. Dicho puente se construyó con sus respectivos oletones y además se colocaron las barandas de seguridad respectivas.

Este puente beneficiara directamente a comunidades como las antes mencionadas las cuales son productoras especialmente de café, y permitirá facilitar el tránsito de vehículos de forma indirecta por este sector.

Alcantarillado Barrio Cruz Roja

Con la finalidad de poder dar una solución al problema de aguas que se presentaba en el sector de Barrio Antigua Cruz Roja, se realizó un alcantarillado que significo la colocación de alcantarillas de 90 cm de diámetro por un tramo de al menos 70 mts de distancia lineal.

Además se construyeron los tragantes que permiten desembocar al alcantarillado aquellas aguas que provienen de los cordones de caño paralelos a las alcantarillas, también como parte del

fortalecimiento del proyecto se construyen cajas de registro que permita una eventual limpieza de la tubería.

Este proyecto llego a beneficiar un gran sector ya que ahora no se verán inundadas edificios comerciales y casas de habitación, y a su vez la superficie se le coloco asfalto quedando en buenas condiciones para el tránsito vehicular.

Cabezales y Alcantarillado en Barrio Sinaí

En barrio Sinaí existían un paso de alcantarilla el cual ya no cumplía con el propósito para cual se realizó, por lo que se tuvo que cambiar por la colación de 9 alcantarillas de 90 cm de diámetro a fin de poder solucionar el problema y permitir el paso correspondiente en este lugar. Cabe indicar que también se le realizaron los respectivos cabezales los cuales permitirán que el alcantarillado cumpla de forma satisfactoria para lo cual fueron efectuados.

Colocación de Parrillas.

Con la finalidad de evitar algún accidente que provoque algún daño físico en algún ciudadano se han venido colocando parrillas metálicas en el perímetro de casco urbano.

26 parrillas que fueron debidamente instaladas en cajas de registros 9de alcantarillas, tragantes y puntos diversos como

Rehabilitación Paso Vehicular en Arenilla San Pedro

Este paso en su momento requirió una reparación esto porque presentaba un deterioro el cual ponía en algún peligro el libre paso de los transeúntes y además se encontraba inhabilitado el paso para vehículos.

Dado lo anterior es que se construye con hormigón una estructura de al menos 2 mts de ancho por 2 mts de alto por 4 mts de largo, quedando en perfectas condiciones para el uso que fue diseñado.

Cuneta Revestida en barrio Los Ángeles

Este proyecto se ejecuta en cumplimiento de una condenatoria por parte de la Sala Constitucional, en este sector se construyeron 82 mts lineales de cuneta, esto con la finalidad de poder solucionar un problema que se estaba presentando en este punto donde varias viviendas en época de lluvia se veían afectadas por inundación.

Reparación de Puente la Rivera

En este puente existía una problemática con la estructura metálica, es por lo cual se tuvo que remover todo el piso para luego asegurarlo de buena forma, además se cambiaron los soportes y yugueta. Además de lo anterior se le reinstalo las mallas hacia ambos lados que servirá de seguridad para quienes transite el lugar.

Cabe señalar la importancia de mantener este paso en muy buen estado ya que el mismo es utilizado como vía de acceso hacia varias comunidades ubicadas en este sector.

Cementado Calle el Zapatero San Andrés

En esta calle se realizó un cementado de 62 metros lineales por 6 metros de ancho, este proyecto se ejecutó de la mejor manera por lo que se le incluyen los respectivo cordón y caño y rampas de acceso, lo mismo para dar una mejor estética al trabajo como una condición que nos permita mantener el tramo en muy buenas condiciones por un periodo prolongado.

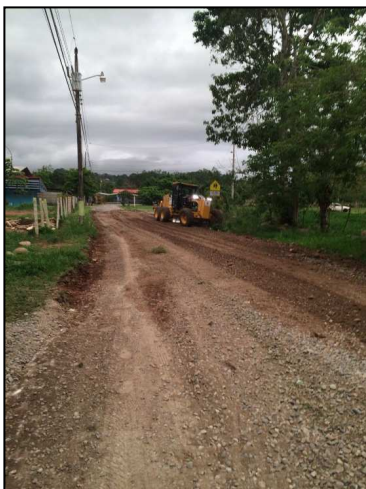
Puente San Pedrito Cajón

En este momento se está construyendo una estructura importante que contempla un puente en vigas con una distancia de 36 mts de largo, con una losa de concreto. Dicho puente representa una gran inversión que llegara a beneficiar gran cantidad de comunidades del distrito Cajón.

Puente Vehicular Los Castro.

Con la finalidad de poder contar con un paso que permitiera el buen acceso en este sector, se construye un puente vehicular Tipo Caja con dimensiones de 6 mts de largo, por 2 ½ mts de ancho, por 2 ½ mts de altura, evitando así que en épocas de invierno las aguas de esta quebrada se desbordaran a tal punto que obstaculizara el paso.

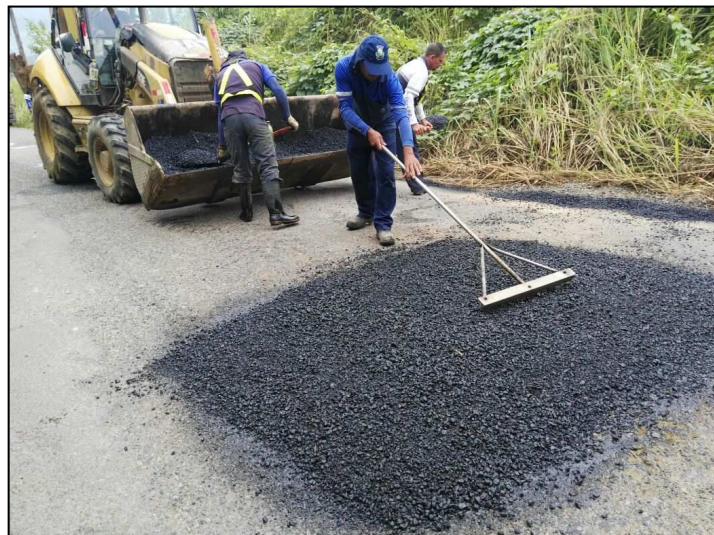
Imágenes ilustrativas de Bacheo y Conformación



Imágenes ilustrativas de Construcción de alcantarillas



Bacheos Asfálticos





Obras realizada recursos Comisión Nacional de Emergencias.



Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-17
08 de agosto del 2017



Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-17
08 de agosto del 2017

Al respecto, los señores miembros solicitan se envíe vía correo electrónico este documento para su respectiva lectura.

Artículo 4 : Aprobación Modificación Presupuestaria PMP-006-17-SCT

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al funcionario Adán Barahona, quien brindará explicación de la Modificación Presupuestaria para posteriormente ser sometida a conocimiento y votación, según propuesta presentada por la Unidad Técnica de Conservación Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Unidad Técnica.

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior a ser comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Trasladar

Propuesta de Modificación Presupuestaria #06

#	DEL CÓDIGO		DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	03.02.03.0	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	139,845,446	¢30,207,434.00	03-02-01-00-01-02	Se incorporan recursos para Jornales Ocasionales con el objetivo de mantener la fuerza operativa constante ya que la cantidad de trabajo actual demanda una cantidad importante de operarios de construcción en las diversas obras que se desarrollan	Jornales ¢30,207,534.00
2					¢1,408,934.00	03-02-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	Ajuste Percentil Ronny Rojas ¢2,594,657.00
3					¢410,809.00	03-02-01-00-03-01	Retribución por años servidos	
4					¢774,914.00	03-02-01-00-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	
5					¢2,733,422.00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	Para cubrir los costos por cargas sociales derivados del incremento de

Junta Vial Cantonal
 ACTA N° 0008-17
 08 de agosto del 2017

6					¢80.00	03-02-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	recursos en Jornales ocasionales de acuerdo con los porcentajes establecidos por ley nacional ¢10,823,455.00
7					¢164,012.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	
8					¢1,666,356.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	
9					¢492,036.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	
10					¢142,003.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	
11					¢2,892,208.00			
12					¢984,070.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	
13					¢1,749,268.00	03-02-01-00-05-05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados (ASEMUPEZ)	
14					¢20,000,000.00	03-02-02-02-04-02	Repuestos y accesorios	Repuestos
15					¢40,000,000.00	03-02-02-02-01-01	Combustibles y lubricantes	Combustible maquinaria
16					¢200,000.00	03-02-03-02-01-99	Otros productos químicos	Químicos como maxicril, acelerante de fragua

Junta Vial Cantonal
 ACTA N° 0008-17
 08 de agosto del 2017

17					¢528,022.11	03-02-03-02-03-01	Materiales productos metálicos	y	Puente Savegre = Materiales ¢26,788,854.54
18					¢24,610,674.51	03-02-03-02-03-02	Materiales productos minerales asfálticos	y y	
19					¢1,650,157.91	03-02-03-02-03-03	Madera y sus derivados		
					TOTAL	¢130,614,400.54			

Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla de Modificación, POA y demás documentos de respaldo correspondientes”.

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

Adjunto se remite los documentos de la Modificación Presupuestaria.

El Ingeniero Ronny Rojas se inhibe a votar en vista de que esta modificación incluye recursos que deben ser acreditados a su nombre.

JUSTIFICACIÓN

1.

Se incorporan recursos para Jornales Ocasionales con el objetivo de mantener la fuerza operativa constante ya que la cantidad de trabajo actual demanda una cantidad importante de operarios de construcción en las diversas obras que se desarrollan

2.3.4.

Para cubrir costos del ajuste que realiza a favor del señor Ronny Rojas Fallas con fundamento en los cambios que dieron origen al percentil salarial vigente.

5.6.7.8.9.10.11.12.13.

Para cubrir los costos por cargas sociales derivados del incremento de recursos en Jornales Ocasionales de acuerdo con los porcentajes establecidos por ley nacional y el ajuste mencionado en el punto anterior.

14.

Se incrementan fondos en la cuenta de Repuestos y Accesorios, dado que presenta niveles de contenido que indican la necesidad de reforzarla.

15.

Se adicionan recursos para incrementar la cobertura de las erogaciones por compra de combustible, previendo un desempeño adecuado de la estructura operativa departamental.

16.

Se incluyen recursos para la cuenta de Otros productos químicos dado que se requiere continuamente adquirir insumos para la construcción que son de esta naturaleza.

[illegible]

PLANIFICACION ESTRATEGICA			PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la gestion de los recursos por meta	EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
			Código	No.		Descripción	I Semestre				II Semestre	%	%	I Semestre		II Semestre	%	
CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALcantarillado municipales	AREAS URBANAS	Mejorar el trabajo de obras públicas a este subproceso para promover el desarrollo comunal y de la red vial cantonal mediante la implementación de planes de trabajo			Durante el 2017 evaluar la ejecución de proyectos y actividades superior al 85% en los departamentos bajo el Subproceso de Gestión Vial y Comunal	40	60	60%	Ray Chacón	Vías de Mejoramiento		43,825.546.00			0%	0%	0%	
CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALcantarillado municipales	AREAS URBANAS	Mejorar la planificación para generalizar condiciones adecuadas y desarrollos de la red vial cantonal en Pez Zeledón, mejorando el servicio a los usuarios con los recursos de la Ley 178114			Lograr durante el periodo 2017 la Priorización de hasta un 10% de la red vial la Red Vial Cantonal de Pez Zeledón inscrita en el Intervenido departamental de Planificación Sectorial del IMOP y tomando como referencia los datos suministrados para el SIMI del 2016.	50	50	50%	Romery Rojas	Vías de Mejoramiento		-43,825.546.00			0%	0%	0%	
SUB-TOTALES						0.9	1.1				0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.0	0%	
TOTAL POR PROGRAMA						45%	55%								0%	0%	0%	
50% Metas de Objetivos de Mejora						50%	50%								0%	0%	0%	
50% Metas de Objetivos Operativos						40%	60%								0%	0%	0%	

CSM-137-17-PRH

Solicitud Modificación Presupuestaria
Jornales Ocasionales

DETALLE DE PUESTO

OPERATIVO 1D

UBICACIÓN

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

CANTIDAD DE JORNALES

2180

SALARIO BASE

415,700.00

SALARIO BASE DIARIO

13,856.67

Código Presupuestario	Meses	Cuenta	Total a presupuestar
0.01.02	-	Jornales Ocasionales	30,207,534.00
TOTAL			30,207,534.00

Justificación: A solicitud verbal del señor Adán Barahona Chaverría, se realiza cálculo de 2180 jornales (contratación personas con una jornada de **ocho horas** diarias).

El cálculo incluye las respectivas cargas sociales y el décimotercer mes.

CARGAS SOCIALES

Presupuestario	Porcent.	Nombre	Monto
0.03.03	8.333%	Décimotercer mes	2,517,194.00
0.04.01	9.25%	Contribución patronal Seguro de Salud CCSS	2,794,197.00
0.04.05	0.50%	Contrib. Patro. Banco Popular y Desarrollo	151,038.00
0.05.01	5.08%	Contr. Patro. Seguro Pensiones de la CCSS	1,534,543.00
0.05.02	1.50%	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pens. Compl	453,114.00
0.05.03	3.00%	Aparte Patronal Fondo de Capital Laboral	906,227.00
0.05.05	5.33%	Aparte Fondos otros entes privados	1,610,968.00
TOTAL CARGAS SOCIALES			9,967,281.00

TOTAL A PRESUPUESTAR	40,174,815.00
-----------------------------	----------------------

Realizado por:



Rebeca Barrantes Gutiérrez
Asistente



Revisado por:



Vanessa Sohrado Esquivel
Coordinadora



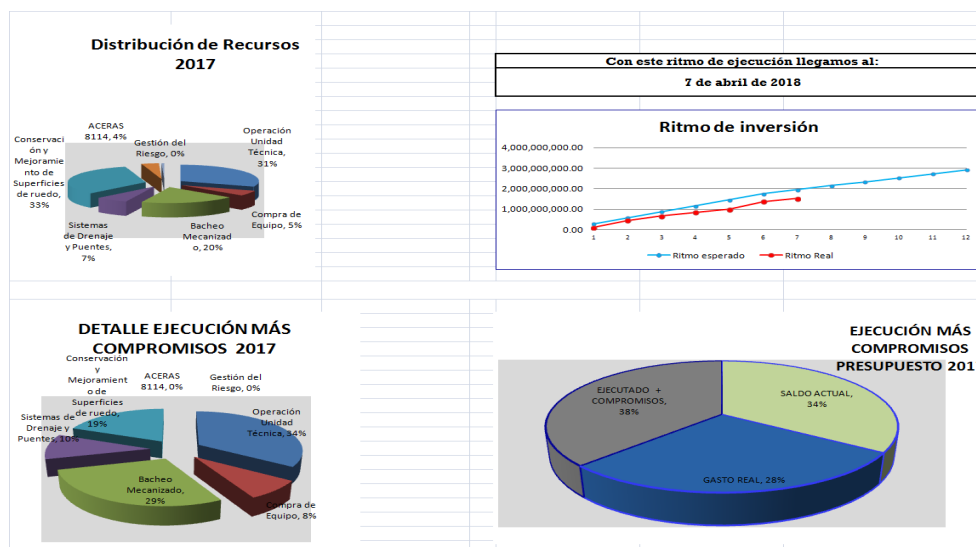
8 de agosto de 2017

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-17
08 de agosto del 2017

Artículo 5: Informe Presupuestario Julio del 2017

Seguidamente, se presenta a conocimiento de los señores miembros el informe presupuestario al mes de Julio del 2017.

RESUMEN DE PRESUPUESTO PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL PERIODO 2017 30 de agosto de 2017						
RECURSOS 8114						-31,428,530.000
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Operación Unidad Técnica	€845,224,462.00	€923,480,409.00	##	€401,158,421.68	€606,418,721.23	€522,321,987.32
Compra de Equipo	€149,100,000.00	€174,980,715.00	##	€52,354,758.78		€122,625,956.22
Bacheo Mecanizado	€544,038,525.00	€544,038,525.00	##	€108,116,138.43	€333,328,623.85	€435,922,386.57
Sistemas de Drenaje y Puentes	€186,500,000.00	€377,066,388.37	##	€219,088,018.95	€68,934,561.10	€157,978,369.42
Conservación y Mejoramiento de Superficies de rudo	€915,569,220.00	€783,226,376.08	##	€495,204,266.16	€147,193,489.95	€288,022,109.92
ACERAS 8114	€100,650,000.00	€100,650,000.00	##	€100,650,000.00	€0.00	€0.00
Gestión del Riesgo	€16,130,000.00	€16,130,000.00	##	€16,130,000.00	€0.00	€0.00
Sumas sin asignación presupuestaria			##			€0.00
	€2,757,212,207.00	€2,919,572,413.45	##	€1,392,701,604.00	€1,155,875,396.13	€1,526,870,809.45
		0.10%		47.70 %	39.59 %	52.30 %
				Compromisos:	€370,995,413.32	
RECURSOS MUNI						
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO		SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS LEY 7600	€5,000,000.00	€5,000,000.00	##	€3,369,170.80	€1,630,829.20	€1,630,829.20
CAMINOS Y CALLES REC. MUNI	€281,965,641.00	€276,090,087.15	##	€138,230,522.36	€75,930,660.43	€137,859,564.79
MEJORA Y MANTENIMIENTO	€10,360,980.00	€10,360,980.00	##	€10,360,980.00	€0.00	€0.00
TOTALES	€297,326,621.00	€291,451,067.15	##	€151,960,673.16	€77,561,489.63	€139,490,393.99
		0.10%		0.05%	0.03%	0.05%
				EJECUTADO		€77,561,489.63
				COMPROMISOS		€61,928,904.36
PPTO EXTRAORDINARIO #1		193,788,736.45				
PPTO EXTRAORDINARIO #2						



Artículo 6: Varios:

Seguidamente, el señor Presidente abre el espacio para que los señores miembros se refieran a temas varios.

El señor Jeffry Montoya, Presidente de ésta Junta Vial toma la palabra para exponer a los señores miembros una serie de propuestas de gran interés para la rehabilitación de los caminos y mejor aprovechamiento de los recursos que administra la Junta Vial Cantonal.

Para ello, solicita se analicen dichas propuestas y se tomen los acuerdos correspondientes a fin de que éstos sean trasladados al Concejo Municipal para su respectivo aval.

Se detallan a continuación:

1. La Administración Municipal propone se realice la incorporación de recursos dentro del Presupuesto Ordinario 2018 para contratación de dos plazas bajo la modalidad de Servicios Especiales, por un periodo de doce meses.

Una vez analizada dicha propuesta, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar la inversión de recursos para la contratación de dos Profesionales 1A, bajo la modalidad de Servicios Especiales a ser incorporados en el Presupuesto Ordinario 2018, por un periodo de doce meses.

Estos profesionales vendrán a reforzar las labores de ingeniería en la coordinación, supervisión y ejecución de proyectos a llevar a cabo en la red vial del cantón.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

2. Los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial informan que la Municipalidad de Pérez Zeledón ha estado a la espera desde el año 2015 de que el departamento de puentes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes suministre los diseños finales de la subestructura del puente sobre el río División en la ruta código 1-19-174-01 en la comunidad de Savegre de Río Nuevo, para contar con los insumos para cuantificar los materiales necesarios para la construcción de dicha estructura.

Dado esto, el departamento de puentes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha facilitado los diseños de la subestructura hace algunas semanas atrás, es por ello que al momento de contar con dichos diseños, el Subproceso de Gestión Vial se avocó de manera inmediata a la cuantificación de los materiales necesarios para la construcción de la subestructura de dichos puentes de acuerdo a los diseños suministrados.

Aunado a ello, para la construcción de dichos puentes se requieren materiales diversos como varilla corrugada y cemento entre otros, además, se requieren otros materiales complementarios necesarios para la construcción de la estructura de puente que deben ser suplidos por la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Por lo anterior, una vez analizado el tema, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes parte de los materiales complementarios requeridos para la construcción de la Subestructura puente sobre el río División, en la ruta código 1-19-174-01 en la comunidad de Savegre de Río Nuevo.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-17
08 de agosto del 2017

Al mismo tiempo se avala la adquisición de los materiales complementarios necesarios para la culminación de la totalidad de la obra según los requerimientos establecidos por los responsables técnicos de la obra.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

3. Los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial informan que la Municipalidad de Pérez Zeledón ha estado a la espera desde el año 2015 de que el departamento de puentes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes suministre los diseños finales de la subestructura del puente sobre el río Caña Blanca en la ruta código 1-19-003-01 en la comunidad de San Juan de Dios de Barú, para contar con los insumos para cuantificar los materiales necesarios para la construcción de dicha estructura.

Dado esto, el departamento de puentes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha facilitado los diseños de la subestructura hace algunas semanas atrás, es por ello que al momento de contar con dichos diseños, el Subproceso de Gestión Vial se avocó de manera inmediata a la cuantificación de los materiales necesarios para la construcción de la subestructura de dichos puentes de acuerdo a los diseños suministrados.

Aunado a ello, para la construcción de dichos puentes se requieren materiales diversos como varilla corrugada y cemento entre otros, además, se requieren otros materiales complementarios necesarios para la construcción de la estructura de puente que deben ser suplidos por la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Por lo anterior, una vez analizado el tema, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes parte de los materiales complementarios requeridos para la construcción de la Subestructura puente sobre el río Caña Blanca en la ruta código 1-19-003-01 en la comunidad de San Juan de Dios de Barú.

Al mismo tiempo se avala la adquisición de los materiales complementarios necesarios para la culminación de la totalidad de la obra según los requerimientos establecidos por los responsables técnicos de la obra.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

Posterior a ello, el señor Francisco Vargas informa que necesita retirarse por motivo de tener que hacerse presente en otra reunión.

4. Se realiza una nueva distribución de proyectos para iniciar gestiones ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, a fin de obtener un crédito para ser utilizado en proyectos sobre la red vial cantonal.

Cabe indicar que ésta Junta Vial Cantonal se deja sin efecto la propuesta anteriormente presentada ante este Concejo Municipal.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta analizan la nueva propuesta y toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar el inicio de gestiones ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, con el objetivo de adquirir un crédito por un monto de **¢4.000.000.000⁹⁹** (cuatro mil millones de colones), para ser utilizado en los siguientes proyectos:

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-17
08 de agosto del 2017

PLAN DE INVERSIÓN					
PROPUESTA CRÉDITO ASFALTO Y MAQUINARIA 2018					
CRÉDITO IFAM	PLAN DE INVERSIÓN	DISTRITO	CANTIDAD (ml) (un)	COSTO POR METRO	COSTO ESTIMADO
¢4,000,000,000.00	Asfalto La Ceniza-Bajo Las Esperanzas	San Isidro	2,800.00	¢ 145,000.00	¢ 406,000,000.00
	Asfalto Sinaí-Plaza-Villas del Sol-Dorotea		1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto San Blas-La Linda	General	1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto Los Reyes-Concepción	Daniel Flores	2,800.00	¢ 145,000.00	¢ 406,000,000.00
	Asfalto Los Reyes-San Juan Bosco		2,800.00	¢ 145,000.00	¢ 406,000,000.00
	Asfalto San Francisco-Baidambú-Lagunas-Palmares		2,750.00	¢ 94,000.00	¢ 258,500,000.00
	Asfalto Palmares-Repunta		1,750.00	¢ 94,000.00	¢ 164,500,000.00
	Asfalto Laboratorio-Villa Ligia-Iglesia-EBAIS		1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto Técnico-Esc. San Francisco-Dora Obando		1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto San Gerardo-Herradura	Rivas	1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto San Pedro-La Unión	San Pedro	1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto San Pedro-Tambor		1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto La Esperanza		1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto San Rafael-Las Bonitas	Platanares	1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto Cristo Rey-Mollejones		1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto El Águila-Las Delicias	Pejibaye	1,500.00	¢ 94,000.00	¢ 141,000,000.00
	Asfalto San Pedrito-Pueblo Nuevo-Quemado	Cajón	1,500.00	¢ 94,000.00	¢ 141,000,000.00
	Asfalto San Cristóbal-San Salvador	Barú	1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto La Fila-San Marcos-El Llano	Río Nuevo	1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto San Ramón Sur-Matazanos	Páramo	1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00
	Asfalto San Antonio-Escuela	La Amistad	1,000.00	¢ 94,000.00	¢ 94,000,000.00

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-17
08 de agosto del 2017

	Recarpeteo centros poblaciones urbanos y/o rurales	-	4,000.00	₡ 75,000.00	₡ 300,000,000.00
	Vagonetas	-	2.00	₡ 90,000,000.00	₡ 180,000,000.00
	Pavimentadora 3,50 metros	-	1.00	₡ 116,000,000.00	₡ 116,000,000.00
	Compactadora doble rodillo	-	1.00	₡ 70,000,000.00	₡ 70,000,000.00
	Compactadora llanta hule	-	1.00	₡ 65,000,000.00	₡ 65,000,000.00
	Compactadora doble rodillo bacheo	-	1.00	₡ 30,000,000.00	₡ 30,000,000.00
	Total km		33,900.00	Monto Total	₡ 4,000,000,000.00

Todo lo anterior, con base a los requisitos y lineamientos suministrados por el IFAM, mismos adjuntados en el presente acuerdo.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS.

Sr. Jeffry Montoya Rodríguez
Presidente

Sr. Ronny Rojas Fallas
Secretario